

*"Trabajar e investigar sobre la deuda: ¿son excluyentes?
Reflexiones en torno a las intersecciones entre el campo laboral y el campo etnográfico, y
algunas prácticas significativas para habitarlas"*

Celina Fischnaller
UBA - FFyL

Introducción

"Raúl agarraba y un lunes decía 'che este mes tengo que salir a pescar', se subía a la camioneta y se iba a cualquier provincia, recorría los municipios ofreciendo proyectos. No era como ahora; porque la verdad es que el laburo hay que buscarlo, no importa si los proyectos después no salen....para nosotros formular proyectos es laburar, ¿entendés?" (Registro de campo, Valeria, Oficinas de la Unidad para el Cambio Rural, 3 de Octubre de 2014)

En este ensayo me propongo presentar algunos aspectos centrales de la tesis de maestría en Antropología Social¹ que elaboré entre 2014 y 2020, reconstruyendo esquemáticamente algunas de las líneas de investigación que me fueron interesando, abordando preguntas y discusiones teóricas que me inspiraron, describiendo los principales hallazgos a los que pude llegar, concluido este proceso, y finalmente, compartiendo una serie de reflexiones que, habiendo transitado el largo y sinuoso camino de concluir una tesis de maestría, me parecen necesarias y útiles para quien se proponga tamaña aventura. En particular, propondré algunas ideas -que espero alienten al debate- en torno a la necesidad y posibilidad de construir -deberíamos decir ¿artificialmente? a riesgo de redundar en algo obvio e inevitable- el *campo* como un universo de observación, participación e investigación *posible*.

Existe una moda por hacer, difundir y venerar las "buenas prácticas" en materia de ciertos asuntos, que en ocasiones no son más que una forma en apariencia más amistosa (o disfrazada) de legitimar normas y regulaciones sobre nuestras acciones. En otras, sin embargo, obedecen a una acumulación de saberes y experiencias que, en ocasiones, son realmente valiosas de adoptar (el caso de las buenas prácticas ambientales, es un claro ejemplo). Tengo mis reparos, sin embargo, por la categoría de "buenas", y para no abonar a la reproducción de calificaciones moralistas, pero retomando al mismo tiempo este recurso de época, organizaré el

¹ Fischnaller Celina (2020). "Trabajar en deuda. Una etnografía de la producción de deuda y financiamiento externo en programas de desarrollo rural". Tesis para optar por el título de Magíster en Antropología Social, bajo la dirección de la Dra. Julieta Gaztañaga. Defendida el 16 de abril de 2021. IDES - IDAES/UNSAM, Buenos Aires, Argentina.

texto en base a lo que llamaré “prácticas significativas” para hacer una (mi) tesis de maestría. Aclarando, desde este momento inicial, que han sido significativas para mi trabajo personal, y que el objetivo será simplemente ponerlas a consideración del lector/a, en caso de que puedan serles de utilidad o, cuanto menos, oficiar de material de discusión y, por qué no, de crítica.

Por último, me gustaría señalar que no es objetivo de este escrito reflexionar sobre estas prácticas en sí, sino usarlas de ordenadoras del relato sobre mi proceso de investigación. En resumen, la finalidad de esta estructura es simplemente mostrar de qué manera concreta esas prácticas me fueron permitiendo desarrollar una etnografía en la medida de mis posibilidades de trabajo e investigación, habitando (en lugar de resistiendo) las intersecciones entre ambos campos.

En lo que queda de esta introducción adelantaré un poco acerca del tema de mi tesis, sus objetivos e hipótesis de trabajo, ofreciendo así un marco de legibilidad a este no-manual de prácticas significativas a la hora de hacer una primera etnografía.

La tesis de maestría a la que me refiero respondió a una inquietud por la posibilidad de retratar etnográficamente la diversidad que se produce en la cotidianidad de la producción de deuda y financiamiento. Lo que me ocupó en la tesis ha sido retratar y comprender la vida diaria y el *trabajo* de la deuda, desde el punto de vista de los actores (tanto personas como instituciones) que protagonizan ese proceso que terminé por llamar “trabajar en deuda” y que juega con la idea de *endeudar* atendiendo a la manera en que nuestras sociedades han hecho del sistema dinerario una forma de existencia. Podría decirse, entonces, que me ocupé de la producción social de la deuda pública externa en el seno del Estado argentino, aunque así dicho suena demasiado abstracto y ambicioso. Mis objetivos fueron en realidad más acotados, y estuvieron guiados por un interés mucho más específico y concreto sobre el cual se apoya el tema de la deuda, en mi investigación: el de comprender etnográficamente el funcionamiento cotidiano del estado.

Cuando hablamos de temas vinculados al universo de las “finanzas” o de la “economía”, solemos hacerlo desde la voz estatal o de los mercados, echando mano de categorías y variables que son producidas por estos mismos agentes, quienes habitualmente utilizan un lenguaje heredero de la tradición liberal, cercenando, ocultando y transfigurando relaciones y voces sociales, en lugar de preguntarnos por la manera en la que estas categorías se construyen, cómo se relacionan, o qué están diciendo sobre el mundo en el que vivimos. De esta forma, poco sabemos del fundamento cotidiano de su eficacia y de las personas que están por detrás de las grandes lógicas macroeconómicas y olvidamos así el hecho de que toda categoría financiera, como la moneda, tiene dos caras, es decir que es al mismo tiempo una *cosa*, una medida definida por los mercados, y expresión de una *relación social*, cuyo valor es forjado por el poder político de los estados. Es en este sentido que, retomando el desafío que Keith Hart (1986) propone para la Antropología, me pareció importante indagar cómo la relación entre estas dos caras se construye socialmente, y en contextos concretos.

¿Cómo me propuse, entonces, contribuir desde la antropología social al conocimiento de los procesos sociales que hacen a la configuración contemporánea de la deuda pública externa argentina? A través de la etnografía de quienes trabajaron en una agencia estatal clave en materia crediticia en los últimos años, buscando comprender cómo la deuda cobraba vida como

proceso complejo, involucrando en su seno actores que son tanto personas como instituciones, sus formas de relacionamiento, valoraciones, posicionamientos, dilemas, tensiones, proyectos; en fin, diversas cuestiones de carácter político, económico, moral, cultural e histórico que complejizan la forma en que entendemos al endeudamiento externo y a las relaciones entre el Estado y algunas instituciones financieras internacionales. Así, me dediqué específicamente a examinar el entramado de actores, relaciones sociales, formas y tecnologías de saber y poder a través de los cuales se organizaban y definían las distintas prácticas y representaciones en torno al proceso de endeudamiento, en un contexto particular, el de la Unidad para el Cambio Rural (en adelante, UCAR): una agencia estatal dedicada al diseño, negociación y ejecución de programas de desarrollo rural financiados por créditos internacionales. Y puse el foco, para ello, en las formas de acción y relacionamiento de los actores encargados de imaginarla y materializarla, o más específicamente, en cómo se construyen y circulan determinadas categorías nativas tales como las de *préstamo* y *financiamiento*.

Mi interés estaba puesto no sólo en los procesos sociales en los que las categorías mencionadas aparecían repetidamente, sino que eran usadas y significadas de maneras diversas, basándome en la perspectiva de los propios agentes del desarrollo -personas, instituciones, sus producciones cristalizadas en documentos- en distintos espacios y momentos de sus labores y su accionar cotidiano.

En los capítulos de la tesis fui describiendo con detalle este universo de indagación, el de la UCAR, y los modos en que recorté y organicé su tratamiento etnográfico. La idea fundamental que vertebró mis indagaciones, a modo de hipótesis operativa, ha sido la de que la deuda con la que yo trabajaba-investigaba era un tipo particular de “deuda” que, consistiendo en y surgiendo de préstamos internacionales que financian programas nacionales de desarrollo, se distinguiría de otras obligaciones del mismo tipo encarnadas en la fórmula contable del *debe* y el *haber* en el estado. Luego fui complejizando esta idea para llevarla al campo de la deuda pública como institución, que en ningún caso sería ni mera ni exclusivamente el resultado técnico de un contrato financiero entre el estado y los organismos o bancos internacionales, sino producto de un proceso de producción social que involucra en su seno acciones y representaciones que una variedad de actores y que se despliegan en diferentes momentos y niveles de localidad –nacional, provincial, local-, con sus bases, políticas, económicas, culturales y morales. Así, la deuda con la que trataba remitía más a una arena de controversias y a un proceso de producción, por ende incompleto en el sentido de inacabado, que a un resultado de un cálculo matemático o a una lógica normativa afín a la visión institucionalista de la política pública (necesidades sociales-respuestas estatales).

A partir de estas ideas, busqué dar cuenta de cómo las prácticas, representaciones y relaciones sociales personales e institucionales en el contexto concreto de programas de desarrollo rural hacían de la toma de créditos externos un elemento visiblemente rector de su razón de ser en el organigrama productivo y, al mismo tiempo, permitirían aproximarse de una manera renovada y crítica al contenido y a los sentidos de los procesos sociales en que se construye cotidianamente aquello que la relación de endeudamiento/crédito internacional, sus transformaciones históricas y su configuración actual suelen presentar de manera abstracta e impersonal.

Práctica significativa n°1: Hacerse preguntas

Tratar a la deuda pública como resultado de un proceso de producción social específico, no como una cosa ni como resultado de una operación cuantificable, me permitió poner el foco en la *cotidianeidad* del trabajo estatal en torno a los préstamos y el financiamiento, y observar ideas y acciones que tenían que ver con *salir a buscar* los proyectos, *pescarlos*, crear y producir *valor* en torno a los mismos. Así, fui viendo que la deuda pública y la privada tienen sus lógicas en común y sus lógicas divergentes. Incluso, los diferentes tipos de deuda pública la tienen. No hablamos de lo mismo cuando analizamos la deuda que el país negocia con el FMI, y los condicionamientos que esta agencia le pone al gobierno nacional, que cuando hablamos de un préstamo del Banco Mundial para, por ejemplo, financiar la compra de notebooks del Programa Conectar Igualdad.

¿Y por qué no hablamos de lo mismo, habida cuenta de que ni la aritmética, ni los condicionamientos impuestos por los organismos financiadores (al menos en cuanto a clase) son distintos? No hablamos de lo mismo, fundamentalmente, porque los valores y sentidos que se producen en cada caso, por los sujetos que hacen esas deudas, que la trabajan (que son los que me interesaron a mi en la tesis, pero que no son los únicos involucrados, claro está), son distintos. Esa diversidad, que se produce en la cotidianeidad misma de la producción de deuda, préstamos y financiamiento, es la que me interesó retratar desde una mirada etnográfica.

Principalmente motivada, debo decir, por mi primera gran sorpresa, al comenzar a trabajar en la UCAR: se hablaba poco y nada de la *deuda* como categoría. Cuando me incorporé a mediados de 2014 como trabajadora de esta agencia, mi idea y valoración de su trabajo estaban muy atravesadas por la representación de “la oscura deuda externa del FMI”, pero me encontré con otras categorías, otros valores, otros actores, otro espíritu de endeudamiento, que me intrigó. Esto me pareció además un campo fértil para observar y analizar formas y procesos concretos en los que se constituyen y funcionan las formaciones estatales, sus actores y agencias.

Y entonces, lápiz en mano, empecé a elaborar algunas preguntas que oficiaron de punto de partida para el proceso de trabajo (y más tarde, de investigación) que estaba comenzando:

¿Existen lógicas comunes o divergentes entre distintas deudas? ¿Es lo mismo el Fondo Monetario Internacional que el Banco Mundial? ¿Y qué hay de los fondos buitres? ¿Hay deudas malas y deudas buenas?

¿La deuda tiene sólo una faceta aritmética? ¿O es acaso la única relevante? ¿Qué (otras) lógicas subyacen/la sostienen?

¿Son las finanzas algo transparente, objetivo y exacto? ¿Son siempre algo solemne y dramático, o pueden también ser graciosas y entretenidas?

¿Habrá algo de cotidiano y humano en la deuda?

Lo que básicamente estas preguntas traslucen es un interés por pensar antropológicamente la deuda, es decir, por contraponer el sentido común económico y político hegemónicos (a saber: que la deuda es un tema económico, un contrato entre acreedores y deudores que se puede describir a través de montos, intereses, plazos y medidas punitivas), pero también la lógica moral que entraña (las deudas deben pagarse) y el mundo simbólico que lo rodea, con el universo de acciones concretas y de relaciones sociales en el cual se produce. A fin de cuentas: desnaturalizar la alquimia de la deuda pública externa a través de seguir etnográficamente un proceso social situado.

Por otro lado, como dije, esto no es otra cosa que contribuir a comprender etnográficamente el funcionamiento cotidiano del estado; a través de comprender la deuda como proceso complejo, involucrando actores (personas e instituciones), sus relaciones, valoraciones, posicionamientos, dilemas, tensiones, proyectos....todas cosas que dan cuenta de dimensiones políticas, económicas, morales, culturales e históricas de la deuda (y por tanto, que exceden ampliamente su aritmética, aunque esta sea la forma que usualmente la fetichizamos, autonomizándola de su producción social, contingente y situada).

Cuando presenté por primera vez mi proyecto de tesis en esta maestría, la docente tuvo la sospecha (¿tal vez ilusión?) de que mi 'verdadero' proyecto era revelar secretos y echar luz sobre un universo oscuro y espurio en el que las estafas, las coimas, los amiguismos y las "relaciones carnales" serían la moneda corriente. Habiendo cerrado este ciclo de investigación, estoy convencida de que fue ese bolero falaz el que me llevó luego a pensar en que, de una u otra forma, siempre esperamos lo mismo de la deuda como problema, porque en el fondo reducimos sus alcances. Esto ocurre particularmente al cercenar la importancia o el valor de otras dimensiones de su producción social. Desde una polémica técnicamente inaccesible entre expertos, o desde el capítulo del noticiero de la noche -a modo casi de chimento- la temática se nos presenta a través de información ilegible o improbable, en cada caso, pero siempre ya procesada, lista para grabar en nuestra mente una idea completamente fetichizada, moralizada y poco "real", el de la deuda como un único e indiscutible fenómeno: salvación o estafa.

En mi trabajo, en cambio, me propuse un abordaje más sencillo, cotidiano y sensible -no por eso ingenuo- con la intención de producir una mirada menos estereotipante, que permitiera una comprensión criteriosa de la deuda y fiel a la vocación epistemológica de la etnografía. Considero haber demostrado que ese cuento de villanos y de héroes, acreedores y deudores, con el que varias generaciones hemos crecido, borró de la historia a esos otros 'actores' de los que decidí ocuparme en esta tesis: esas personas que lidian cotidianamente con el problema de "trabajar en deuda". Es decir, esas y esos agentes estatales que, tal como escuché en el campo, trabajan "de endeudar a nuestros hijos". ¿Qué hacen y cómo lo hacen? ¿Qué piensan sobre lo que hacen? Y ¿qué dicen sobre todo eso? Responder estas preguntas me permitió asir a la deuda como proceso social y revelar muchas más caras que las que el sentido común (y el periodístico) le atribuye: además de configurar un espacio donde trabar contratos, cuentas y disposiciones, también produce relacionamientos y compromisos interpersonales, teje moralidades y sus consensos, produce espacios de dilemas, reflexividad y creatividad, contrapone incumbencias, regula dinámicas sociales, establece alianzas, tracciona cambios y libra batallas. En la tesis, entonces, intenté reconstruir un conjunto de narrativas que, en ese proceso que toma forma de "trabajar en deuda", "endeudar a nuestros hijos", "salir a pescar" o

“vender los programas”, se abren, concluyen o se intersectan -de manera desajustada- a lo largo del tiempo y en diferentes escalas políticas, territoriales, o institucionales.

¿Cómo lo hice? Para organizar y operativizar su tratamiento, propuse abordar el tema desde diferentes ángulos, organizando así la estructura narrativa del texto. Me ocupé entonces de i) reconstruir y analizar la conformación histórica de la deuda argentina que representan los préstamos otorgados por entidades y actores externos, mostrando que la deuda no es una cosa sino una arena de relaciones en las que se fue articulando el derrotero de nuestra economía nacional; ii) analizar cómo diferentes marcos teóricos han ido entendiendo a la deuda, al tiempo que ésta se fue instalando como un “tema” de envergadura (y preocupación) en la región; iii) describir la labor cotidiana de un conjunto de trabajadores y trabajadoras que producen préstamos, dando cuenta de que, además de proyectos, crean una distinción que ordena ideas, prácticas y valoraciones, entre diferentes espacios de producción de la deuda/ financiamiento; iv) examinar la manera en la que el financiamiento es construido en documentos, fuentes y materiales –fundamentalmente escritos- producidos en la relación entre el estado y los organismos internacionales, revelando así cómo el universo del *managment* y de la cooperación internacional son efecto al tiempo que moduladores de estilos particulares de pensar y producir lo que constituye el financiamiento en el contexto de la UCAR; iv) analizar un evento de la UCAR en el cual confluyen prácticas y simbologías que performan y construyen una *imagen institucional* y de los programas de desarrollo rural; y finalmente, vi) recuperar algunas cuestiones que fueron surgiendo de entrevistas y conversaciones que fui manteniendo durante mi trabajo de campo, para poder pensar: ¿de qué hablan todas estas personas, cuando dicen que trabajan en deuda?

Práctica significativa n°2: Situar las ideas y los problemas ¿Qué otras preguntas se han hecho sobre estos temas? ¿cómo se han abordado?

“Entonces, ¿qué es la deuda? La deuda es algo muy específico, y surge de situaciones muy específicas. En primer lugar requiere una relación entre dos personas que no se consideren seres fundamentalmente diferentes, que sean al menos potencialmente iguales, que son iguales en las cosas que en realidad importan y que no se encuentran en ese momento en un estado de igualdad, pero para los que hay alguna manera de arreglar las cosas. (...) Una deuda, por consiguiente es sólo un intercambio que no se ha completado (...) La deuda es lo que ocurre entre tanto: cuando ambas partes no pueden separarse todavía, porque aún no son iguales. Pero se la trata a la sombra de una eventual igualdad. Sin embargo, como conseguir esa igualdad deshace la razón misma de esa relación, casi todo lo interesante ocurre entre tanto” (Graeber 2012: 158-160).

La deuda es una categoría de profunda resonancia y naturalidad en el sentido común argentino. Nuestro sistema de sentido común como sistema cultural (Geertz 1999) ha forjado un lugar privilegiado para ella, al abrigo de sucesivos estilos y proyectos estatales, coloniales y soberanos. Bourdieu (1997) ha señalado de qué manera el estado moderno se ha constituido no sólo mediante la violencia física (algo ya explorado por Weber) sino también a través de la

violencia simbólica, fundamentalmente por su intromisión en el universo de la subjetividad, es decir de estructuras mentales, categorías de percepción y de entendimiento, a través de actos de institución, producción e incorporación de estructuras cognitivas (1997: 98). Es lo que Corrigan y Sayer ([1985] 2007) han notado al describir el poder de 'regulación moral' del estado, como proyecto de naturalizar una forma particular e histórica de orden social, a través de un conjunto de agencias que producen y legitiman una expresión única y unificadora de experiencias que son en verdad históricas, multifacéticas y particulares ([1985] 2007: 73). En este sentido, me interesa quedarme con la idea de que "los Estados afirman", establecen, instauran formas exigidas y exigibles "de la actividad social y de la identidad individual y colectiva; regulan buena parte de la vida social" ([1985] 2007: 44-45), producen y regulan nuestro campo de visión -unitario y maniqueo ([1985] 2007: 80)-, y que es en ese campo donde transcurre *la política*. Si el estado es la forma en la cual la burguesía organiza su poder social, una forma material tanto como cultural, es en su regulación donde debemos poner la mirada. Una regulación que, claro está, nunca será perfectamente acabada ni uniforme, a pesar de pretender serlo. Roseberry ([1994] 2007) lo ha señalado, recuperando a Gramsci, al advertir que su concepto de *hegemonía* venía precisamente a echar luz sobre las líneas de debilidad y división, las alianzas no concretadas y las fracciones de clase incapaces de poner sus intereses como colectivos. Es decir que lo hegemónico, como proyecto y no como resultado, permite pensar en la formación del estado como un campo de fuerza complejo, inestable, multifacético y, siempre, local.

Entonces, resulta importante comenzar por desentrañar eso que habitualmente desde el sentido común entendemos como *deuda*: ¿qué es la deuda pública, del estado, y externa, en Argentina? ¿Cómo cambió a lo largo de los años? Una revisión breve sobre los hitos y procesos más generales que caracterizaron este fenómeno, revela que el endeudamiento no es un dato más en el libro financiero de nuestro país, sino que estuvo acompañado por la una serie de acciones gubernamentales (en un sentido foucaultiano) y repertorios narrativos que han ido transformando y consolidando un imaginario particular sobre la relación entre su necesidad y la comunidad que la alberga, el estado y la nación, así como sobre el mundo y el lugar de la Argentina en él.

La Antropología ha realizado aportes muy relevantes a las discusiones sobre los supuestos vinculados al estudio de la economía y de los intercambios: Boas, Malinowski, Durkheim, Mauss, y luego sustantivistas y formalistas (localmente examinados por Abduca, 1992; Trincheró y Balazote, 2007) han contribuido a desnaturalizar las ideas de *economía* y *sociedad*; mientras que Marx, Godelier, y exponentes importantes dentro de la sociología económica (Zelizer, Aglieta y Orlean, Theret; localmente, Wilkis y Roig) han hecho lo propio en torno a las categorías de *estado* y *mercado*. Fue David Graeber, sin embargo, quien se propuso integrar el enfoque marxiano y maussiano respecto de la deuda, indagando en la base moral de las obligaciones que la deuda produce; asegurando que la deuda revela el fundamento humano y social de las relaciones económicas, es decir la interdependencia entre personas y grupos (por lo que las visiones encorsetadas de la vida -social, economía, religión, política- dejan de tener sentido). También ha hecho su aporte Abrams, al señalar al estado -y como él, podríamos pensar, el universo de las finanzas- como un mundo que en apariencia es accesible, pero que también es oculto, opaco, poco amigable; una "abstracción mítica", siguiendo a Mitchell, que se nos aparece como actor coherente y homogéneo que interviene en nuestras vidas pero que luego resulta difícil de asir.

Ahora bien, en el contexto de la producción de datos etnográficos locales sobre estos temas, es notorio que las cuestiones vinculadas a la producción social cotidiana del financiamiento de políticas de desarrollo han sido escasamente exploradas por las ciencias sociales, o bien con escaso interés por los sentidos y las prácticas de los propios “agentes del desarrollo” y sus relaciones sociales. Fue en base a esto, que me resultaba inquietante, que comencé a formular algunas de las preguntas que dieron lugar a esta tesis. Si la antropología ha sabido explorar la cuestión de la deuda y los intercambios entre personas y grupos sociales desde sus inicios, ¿no podría ser también una perspectiva privilegiada para inscribir el ‘endeudamiento’ en las dinámicas estatales y la producción social de sus obligaciones? Y además, ¿no sería particularmente relevante para comprender al menos en parte el desarrollo reciente del capitalismo financiero?

Como ya he sugerido, históricamente el endeudamiento de los países *en desarrollo* ha sido analizado principalmente desde perspectivas técnico-financieras y atendiendo eventualmente sólo a las condiciones políticas globales en las que se produce. No obstante, la importancia de esas perspectivas -ya sea desde escuelas como la economía política o neo-institucionalista- y la de sus análisis se ha detenido muy poco en la dinámica cotidiana e intersubjetiva de los procesos sociales que el problema de la producción social de la deuda en ocasiones involucra. En Argentina, como en otras partes de este mundo *en desarrollo*, la ‘deuda pública’ y la ‘deuda externa’, comprendidas y analizadas como instituciones, han sido efectivamente analizadas por la economía, la sociología económica, la historiografía, el campo de las relaciones internacionales y las ciencias políticas, entre otras disciplinas. Muchas de estas contribuciones han estado vinculadas fundamentalmente al hecho de que agentes políticos, intelectuales y financieros –con especial peso, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional- cobraron protagonismo en el proceso de endeudamiento del *Tercer mundo* y la promoción de un conjunto de políticas orientadas al *desarrollo* de las economías y su incorporación al *mercado mundial* de bienes y servicios, así como a su contracara operativa, el “combate contra la pobreza” –nótese la cantidad de expresiones que políticos, instituciones financieras, medios de comunicación y ciudadanos de a pie utilizamos cotidianamente, habiendo naturalizado completamente sus significados e implicancias.

En este sentido, los procesos de producción de deuda soberana resultan relevantes no sólo para comprender cómo se configuran y legitiman ciertos órdenes y relaciones de poder entre los centros y las periferias, a través del endeudamiento como uno de los instrumentos financieros posibles, sino también para examinar su carácter misterioso, ya que si bien estos *créditos* se nos aparecen casi como *cosas*, unos salvavidas que se inflan con dinero que unos países dan y que otros reciben, también son *relaciones*, asumiendo distintas formas y matices en cada contexto de producción. Así, detrás de la deuda, produciéndola, aparecen las tramas políticas y morales que han dado lugar a las más crueles operaciones socio-económicas modernas de sojuzgamiento e inequidad, desde por lo menos la década de 1950.

El matiz perverso de muchas de las operaciones de deuda-crédito ha inspirado a un conjunto amplio de intelectuales, políticos, organizaciones sociales, instituciones académicas y gobiernos a condenar como *ilegítimas* ciertas deudas. La historia de los gobiernos que han

declarado sus deudas como *odiosas* (Sack, 1927)² es larga y diversa: desde Estados Unidos respecto de las deudas de sus ocupaciones (el caso de Cuba, en 1898, pero también de Irak en 2010) hasta Ecuador, que declaró la ilegitimidad y la ilegalidad de gran parte de su deuda en el año 2008.

En nuestro país y la región, a lo largo de las últimas décadas resulta más que notoria la centralidad que ha asumido el problema de “la deuda”. Desde la década de 1970, ha sido una parte indisociable de los procesos y disputas políticas y económicas entre poderes ejecutivos, poderes judiciales, instituciones y sectores económicos-financieros. El dramatismo y en muchos caso la virulencia de reclamos en torno de la ilegitimidad de la composición del endeudamiento público y de los vínculos entre países y agencias multilaterales de crédito ha tenido un impacto importante en los estudios centrados en el análisis de las estructuras de desigualdad entre norte y sur, los centros y las periferias. Asimismo, los procesos de formación de deudas externas han sido puntales claves para la temática general del *desarrollo del Tercer mundo*.

Como forma de torcer el rumbo de la historia reciente, el mencionado antecedente de Ecuador, pero también procesos políticos similares en Bolivia, Brasil, Uruguay, Argentina y Venezuela, los últimos quince años estuvieron signados por un contexto regional de impulso a la integración latinoamericana y de nuevas orientaciones políticas dirigidas a fortalecer la autonomía de la región. Ha sido en este marco en el que las disputas políticas y jurídicas respecto del *deber de pagar* ciertas deudas, las disquisiciones sobre su legitimidad o sobre su relación con la construcción de soberanía nacional y regional han surgido con especial fuerza; a modo de ejemplo, la avanzada jurídica de los *fondos buitres* sobre la soberanía argentina han disparado fervorosas discusiones en todos los niveles –en el Congreso de la Nación, pero con especial virulencia en los medios de comunicación- sobre qué deuda correspondía ser cancelada y cual representaba no sólo una injusticia en términos éticos, sino un riesgo innecesario de cara al futuro de la economía nacional.

El flujo de recursos monetarios y técnicos entre países y organismos internacionales se produce ahora bajo condiciones políticas y económicas particulares e involucrando procesos políticos, sociales y morales específicos. De manera que analizar el *endeudamiento público* con este tipo de organismos como un proceso producido y transformado social e históricamente se me presentaba como necesario no sólo para comprender los procesos y tecnologías locales de poder y de gobierno, sino, especialmente, para intentar conectarlos con procesos más complejos en los que se establecen y reconfiguran relaciones de desigualdad, tanto a nivel global como regional y local. Situar estos problemas en el contexto histórico y académico que suele analizarlos, resultó crucial para poder convencerme de que era necesario y útil explorar las preguntas que me estaba planteando.

² “Si un poder despótico contrae una deuda que más que estar destinada a satisfacer las necesidades e intereses del Estado, está destinada a fortalecer su régimen despótico para reprimir a la población que lo combate, dicha deuda será odiosa para la población de todo el Estado. Dicha deuda no debe ser asumida como obligatoria por la nación: es una deuda de régimen, una deuda personal del poder que la ha contraído, por consiguiente su vigencia se interrumpe con la caída de ese régimen” (Alexander Sack, 1927)

Práctica significativa nº3: construir el campo desde un enfoque etnográfico abierto

Para hacer mi trabajo me apoyé fuertemente en los aportes que la antropología política³ ha ofrecido a nuestra disciplina, pero además adopté desde el punto de vista metodológico un enfoque *etnográfico* y una perspectiva *procesual*. Esta última posibilita analizar la vida social en su dinámica; es decir, siguiendo fenómenos y relaciones sociales en tiempo y espacio no solamente porque están situados en ‘contextos’ específicos, sino sobre todo porque las prácticas sociales se conciben y estudian como procesos que nunca están perfectamente ajustados (Gluckman, 1958; cf. Gaztañaga 2010 y 2014). Éste es un tipo de aproximación constructivista que requiere centrar la observación y el análisis en las relaciones sociales e institucionales operadas por los actores traspasando los límites normativos de las fronteras institucionales⁴.

Por su parte, adoptar un enfoque de tipo *etnográfico* significó priorizar técnicas y métodos de espíritu ‘abierto’, en el sentido de garantizar un trabajo de campo intensivo y prolongado. La observación participante y la entrevista abierta posibilitan un tipo de aproximación vital para la producción de conocimiento antropológico gracias a la exposición directa del investigador a la diversidad de la vida social (Guber 1991; Balbi y Rosato 2003:16). Esta apertura, además, tiene que ver con el uso creativo de técnicas más o menos flexibles, más o menos heterodoxas, pero siempre atendiendo a las necesidades y emergentes propios del proceso de investigación; ya que la etnografía nos permite, precisamente, identificar, describir, comprender y revisar categorías en el propio campo, lo cual nos exige como investigadoras, una disposición permanente para captar las conexiones significativas de representaciones y prácticas sin imponer recortes ni prioridades a priori (Agar 1982; Garbett 1970). Considerar la relevancia de estos ‘emergentes’ en el desarrollo de una etnografía es fundamental en el estudio de procesos políticos, para romper con supuestos y modelos teleológicos que expliquen lo que observamos de maneras unívocas, acabadas y totalizantes (Gaztañaga 2013c y 2014a). Me detendré en estas cuestiones más adelante.

El universo de indagación empírica de mi proyecto ha sido centralmente la Unidad para el Cambio Rural. La UCAR era una agencia estatal que tenía por función coordinar las actividades de planeamiento, negociación, formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural con financiamiento -parcial o exclusivamente- externo (créditos del Banco Mundial, Banco

³ Especialmente, adopté la propuesta de diversos autores que destacan la importancia de la indagación de documentos producidos por el Estado desde el campo de la “Antropología de las Políticas Públicas”, en tanto constituyen ‘tecnologías de gobierno’ (Rose, 1992), producen ‘efectos’ de legibilidad (Trouillot, 2001) y dan cuenta de la ‘fuerza creadora’ del Estado (Bourdieu, 1997) así como del sistema de relaciones sociales que es contexto de producción y circulación (Muzzopappa y Villalta, 2011).

⁴ En este sentido, la tesis también se sirve de las implicancias metodológicas de lo que suele denominarse un abordaje etnográfico ‘multisituado’, si bien lo entiendo como un abordaje general de la productividad material y simbólica de lo social y no solamente para reconstruir tales relaciones “siguiendo empíricamente el hilo conductor de los procesos culturales” (Marcus, 2001: 112).

Interamericano de Desarrollo y consorcios financieros regionales), y que desde el 2009 integró el organigrama oficial del actual Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

El trabajo de campo que realicé para la tesis fue especial por diversas razones. Entre ellas, porque tuve un acceso privilegiado gracias al haber trabajado como “técnica” en la UCAR durante casi dos años, y en dos áreas significativamente diferentes, lo que me permitió observar y participar de diferentes instancias de trabajo. Este acceso tan especial y demandante me ha resultado, en términos teóricos pero fundamentalmente metodológicos, un desafío para nada sencillo. Como señalara Lins Ribeiro (1989: 67), el extrañamiento como unidad contradictoria supone al mismo tiempo aproximación y distanciamiento; al estudiar su propia sociedad, el antropólogo debe convertir lo familiar en exótico, usando una posición de extrañamiento para aproximarse a una "conciencia práctica" (Giddens, 1984) que conoce pero busca percibir y explicitar. Quizás por esto valoro con especial entusiasmo los esfuerzos de la Antropología basada en la etnografía para descotidianizar, con sus bemoles epistemológicos e idiosincrásicos (desde lidiar con su naturaleza emergente hasta la ecuación personalizada de abordar la diversidad del mundo real y establecer las pruebas de datos observacionales), y para pensar creativamente los límites y las posibilidades de la investigación como una experiencia totalizante.

Trabajé como *consultora* en la UCAR durante dos años (entre 2014 y 2016) y en dos áreas. Me contrataron para desempeñar tareas *técnicas* debido a mi formación de grado como antropóloga social. Mi trabajo era desarrollar operativos de encuestas a productores agropecuarios e informes de tipo “diagnóstico”. Primeramente trabajé en el “Área de Formulación de Proyectos” (en adelante, AFP), dedicada a proyectar obras de infraestructura rural de gran envergadura (i.e: redes de electrificación rural, caminos rurales, canales de riego). En paralelo, iban cobrando mayor importancia una serie de programas orientados a intervenciones menores en el universo de la denominada *agricultura familiar* o de *pequeños productores agropecuarios* -identificados bajo la categoría nativa de *Programas de Desarrollo*- y financiados por organismos específicos (fundamentalmente, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola o FIDA, un organismo especializado de las Naciones Unidas que es además una institución financiera internacional). De esta manera, el programa PROSAP fue distinguiéndose -y distanciándose- cada vez más de los programas de menor escala, manifestándose en lógicas y dinámicas de trabajo propias, así como espacios de funcionamiento diferentes ya que mientras casi toda la UCAR -sus áreas administrativas, directivas y los programas de desarrollo- funcionaba en un mismo edificio, la AFP estaba emplazada en otro.

Entre mis tareas en el área de formulación, estaba la coordinación de dos instancias requeridas por el Banco Mundial para todos los proyectos que financiara. Una, el relevamiento cuantitativo de los *beneficiarios* de cada proyecto (una encuesta a una muestra significativa de potenciales beneficiarios); otra, la coordinación de un “Taller de árbol de problemas y soluciones”, actividad basada en una metodología de trabajo característica del mundo de la cooperación internacional, que tiene por objeto formal el relevamiento de problemas sociales y productivos

desde la perspectiva de los sujetos implicados en los proyectos, y en función de ello formular objetivos *consensuados*⁵.

A pocos meses de cumplir un año de trabajo en el AFP, fui convocada para trabajar en el Área de “Planeamiento y Gestión Estratégica” (en adelante, APyGE). Ésta se encargaba de diseñar y negociar -en conjunto con las entidades financieras- las nuevas *operaciones de préstamo*, así como de liderar la *visión estratégica* del organismo (por esto último, se trataba de una de las pocas áreas transversales a toda la UCAR, es decir, a todos los programas y proyectos). Sin embargo, a diferencia del área anterior, vinculada a la lógica PROSAP, la prioridad de trabajo para esta área eran los “Programas de desarrollo”. Esto tenía efectos concretos en las dinámicas y perspectivas de trabajo. La idea del *valor social* (positivo) de nuestro trabajo, por ejemplo, aparecía con frecuencia; o el esfuerzo constante por considerar las *urgencias* y *necesidades* de la población con la que trabajábamos, a la hora de planificar los plazos y metas del trabajo. Todo esto me permitió observar cómo las personas se vinculaban personal e institucionalmente de distinta manera con los procesos de endeudamiento, financiamiento y/o desarrollo; cuestiones que a lo largo de la tesis fui abordando a través de registros etnográficos.

La UCAR mantenía un funcionamiento bastante autónomo pese a no ser un organismo descentralizado del Ministerio (como INTA o SENASA⁶), y poseía características propias desde el punto de vista de la presentación estética, organización de los espacios, recursos disponibles, tipo de organización institucional, etc., que suelen estar asociadas a las de los organismos financiadores tanto desde el punto de vista de quienes trabajaban en la UCAR, como desde otras dependencias estatales. El edificio principal no era estrictamente uno, sino dos. Ambos, ubicados en el microcentro porteño, a dos cuadras de la Casa de Gobierno. Aunque no se comunicaban internamente, eran dos edificios linderos y muy similares en su fisionomía, de cuatro y cinco pisos cada uno. En uno de ellos, la UCAR le *prestaba* oficinas a la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), mientras que el resto de los pisos eran ocupados por Áreas y despachos propios.

Entre 2009 y 2014, la UCAR había crecido de manera significativa, pasando de tener 30 trabajadores, a una planta de 400, mayormente contratada a través de los llamados *contratos basura*, es decir Contratos de Locación de Servicio de entre tres meses y un año de duración, y

⁵ Según los organismos internacionales, “el árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Para ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única. Luego de haber sido definido el problema central, se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos producidos, y se interrelacionan los tres componentes de una manera gráfica. La técnica adecuada para relacionar las causas y los efectos, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas. Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan, luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere resolver” (Fuente: ONU)

⁶ El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) eran -y todavía son- organismos descentralizados, con autarquía económico-financiera y técnico-administrativa y dotados de personería jurídica propia, que dependían políticamente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

con salarios que se encontraban levemente por sobre la media de empleados estatales; el resto minoritario, integraba la planta transitoria del Ministerio, es decir, bajo la denominada *Ley Marco*. Si bien la oficina principal de la UCAR, *Unidad Ejecutora Central*, se localizaba en la Capital Federal, la agencia tenía presencia en todas las provincias donde se ejecutaban los programas, bajo la operatoria de *Unidades Ejecutoras Provinciales* o UEP. Esta modalidad de funcionamiento obedece al hecho de que la Constitución Nacional reformada en 1994, como parte de su perspectiva *federalista* y para fomentar la descentralización territorial y administrativa, permite que las provincias se endeuden pero no que lo hagan de una manera directa. De esta manera el Estado Nacional asumía el endeudamiento contraído con organismos internacionales de crédito, y establecía luego una serie de convenios de ejecución con las provincias, que debían devolver la totalidad o una parte del préstamo, según las negociaciones políticas desarrolladas, a nivel nacional, en cada caso –es decir, de la relación del Gobierno Nacional con los Gobiernos Provinciales⁷.

El trabajo de campo de esta tesis, como adelanté, ha sido poco convencional, quizás incluso podría denominarlo experimental. Dado que mi trabajo en la UCAR fue desarrollándose a la par que mis estudios en la Maestría en Antropología Social, me fui interesando por algunos temas que traté en la tesis, a la luz de reflexionar teórica y metodológicamente sobre esa experiencia laboral misma. Tuve la oportunidad de observar y participar de muchos procesos de trabajo que ejecuté con -lo que honestidad metodológica mediante cabe indicar- escaso nivel de reflexividad sobre los mismos. La reflexividad *posterior* fue crucial para el análisis de materiales ya recolectados reponiendo en esta revisita la necesaria vigilancia epistémica del proceso de producción de la investigación. En la mayoría de las ocasiones tuve que reconstruir íntegramente mis registros etnográficos *a posteriori*, en la instancia de su inscripción en la escritura de esta tesis. Esta fue la manera en que resolví mi intención de hacer honor a las máximas metodológicas y los principios que Malinowski describió con dedicación en *Los Argonautas del Pacífico Occidental*, y que tanto nos han servido para pensar el lugar de la etnografía en la producción de conocimiento antropológico. Pero al mismo tiempo, fue una completa aventura, una apuesta que creo profundamente necesaria, como es la de experimentar diversas formas de producir conocimiento antropológico etnográfico, y de construir/pensar/armar el campo, en las condiciones materiales existentes.

El proceso de investigación estuvo así guiado por una perspectiva de ‘significancia’ de eventos, situaciones y conversaciones previas a la delimitación del tema de indagación, reconstruidas a la luz de la elaboración del mismo; es decir, a través del compromiso con aquellos eventos, situaciones, escenas y relaciones sociales que me resultaron significativas en función del problema etnográfico que me interesaba tratar.

⁷ El trabajo centralizado de la UCAR, pero en articulación constante con distintos niveles y escalas del gobierno local, ha dado lugar a un desarrollo muy diverso de relacionamiento con las provincias, que constituye una línea de indagación por sí misma. Precisamente, atendiendo a la diversidad de relaciones políticas entre ciertas provincias con el Gobierno Nacional, algunos territorios no recibieron ni negociaron con el Gobierno ningún tipo de financiamiento para el desarrollo de obras o proyectos ejecutados por la UCAR, lo que significó que o bien no obtuvieron financiamiento externo alguno, o bien que debieron gestionarlo recurriendo a estrategias y alternativas propias –a través de relaciones directas con los organismos de financiamiento y poniendo en funcionamiento unidades de ejecución que no formaran parte de la Administración Nacional.

En cuanto a las técnicas utilizadas, por un lado, observé y participé del trabajo cotidiano de funcionarios y agentes estatales a cargo de distintas áreas y programas de la UCAR quienes negocian, gestionan y ejecutan los préstamos y programas. En muchos casos, estas observaciones pude realizarlas personalmente, mientras que en otros, las reconstruí gracias a la generosa colaboración de algunos de sus protagonistas. Por ello fue fundamental haberme servido de las entrevistas abiertas o semi-estructuradas para conocer la visión de ciertos actores clave, cuyas posiciones eran particularmente relevantes en la toma de decisiones, la ejecución de los programas en el territorio y/o en la relación con los organismos. De esta manera, pude reconstruir tanto sincrónica como históricamente algunas trayectorias personales e institucionales, así como las formas cotidianas o excepcionales de acometer y organizar el trabajo, incluyendo hitos y acontecimientos especiales en el marco de procesos más amplios de producción de políticas y valoraciones subjetivas, individuales y colectivas.

Participé, observé y reconstruí a través de entrevistas y documentos una gran variedad de situaciones sociales significativas para comprender cómo se vinculan funcionarios estatales con otros actores no estatales, lo cual junto a la gestión cotidiana de los Programas, hacen a los contextos de producción y expresión de las prácticas, representaciones y relaciones sociales de “deuda” que me interesa analizar. Me refiero a reuniones con funcionarios o técnicos estatales, actividades con productores locales, capacitaciones, misiones⁸ de negociación y de supervisión de bancos internacionales, jornadas de trabajo, procesos de producción y gestión de conocimiento, eventos institucionales, etc. También relevé, sistematicé y produje análisis etnográficos de documentos, gráficos y audiovisuales, oficiales e informales, producidos en el ámbito de trabajo de la UCAR; por esta Unidad, por el Ministerio, por las UEP, tanto como por los organismos de financiamiento; incluyendo también notas y materiales de difusión que, producidos tanto dentro como fuera de la UCAR, se relacionaran con su ámbito de acción. Finalmente, examiné documentos que son tenidos por los actores como normativas –en sentido formal y consuetudinario- que vinculan al Estado Nacional con organismos multilaterales de desarrollo y financiamiento, estados provinciales y municipales, como contexto de las prácticas y relaciones sociales observadas.

Fue de esta manera que, haciendo uso de la mirada etnográfica, esa que “da por supuesta la diversidad de lo real y trata de aprehenderla a través de un análisis centrado estratégicamente en las perspectivas de los actores” (Balbi, 2010: 37), y dándole un estatus primordial en la investigación a las perspectivas “nativas”, en virtud de un diálogo o integración con las perspectivas del autor (Boivin y Balbi, 2008; Peirano, 2005, Balbi 2010), logré hacer de la descripción etnográfica aquello que integra la observación empírica y la reflexión teórica, dando cuenta de la realidad social no documentada (Rockwell, 2009) y proporcionando contenido concreto y localmente fundado, a procesos y nociones habitualmente explicados desde un punto de vista abstracto o especulativo.

Considerando que esto último sea probablemente el principal aporte de la etnografía a las ciencias sociales, debiera ser el faro que nos guíe a la hora de *elegir, identificar, definir*, o

⁸ Las *misiones* forman parte del repertorio de lenguajes y acciones, propio de los organismos internacionales de financiamiento; y consisten en la visita de un grupo de no más de 10 consultores de variadas nacionalidades, especialistas y responsables de los organismos financiadores, al país, con el objetivo de diseñar, negociar, supervisar o evaluar un programa y/o préstamo.

construir nuestro campo etnográfico; sin perder de vista que el mundo social no se divide, en su desarrollo real y vívido, en compartimentos estancos, ni en “dimensiones” abordables de una manera u otra. El mundo es complejo y se nos presenta (lo vivimos) de manera caótica y total. De manera que la construcción de todo campo de investigación será siempre artificial. Estará en nuestras manos construirlo en la medida de nuestras posibilidades, y ordenarlo de forma tal que nos permita decir algo valioso sobre su funcionamiento.

Práctica significativa n°4: valorar los emergentes como *hallazgos* (o: “escuchar” lo que el campo nos está diciendo)

Hacia fines del año 2015 Argentina sufrió un vertiginoso cambio de signo político e ideológico del partido gobierno nacional. La victoria de Mauricio Macri sobre el candidato del justicialismo-kirchnerismo Daniel Scioli comportó cambios institucionales y políticos en todos los ámbitos gubernamentales. Estos cambios afectaron profundamente a las estructuras del estado, entre ellas a la UCAR, que fue transformada en 2017 en una dirección⁹. Para mis interlocutores, sin embargo, no era la primera vez que algo así sucedía. En las oportunidades que conversé con algunos de los funcionarios y trabajadores más antiguos de la UCAR, y también durante las entrevistas que realicé a algunos de ellos, la cuestión de los efectos y repercusiones de los *cambios políticos*, sea en el gobierno nacional o bien en el directorio de los organismos internacionales, formó parte de una experiencia personal e institucional muy relevante a sus trayectorias en el marco de la reconfiguración de procesos políticos y sociales.

Esto me resultó lógico, dado que en la última década gobiernos de diferente signo han asumido posturas diferenciadas frente al endeudamiento con ciertos organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o el Club de París, pero sin embargo no ha habido un cambio sustancial en la dinámica de solventar buena parte del gasto público con créditos externos. Gran parte de la “década ganada” -recuperando la manera en la que el propio movimiento kirchnerista inscribió su legado en el relato histórico reciente- se construyó en base a la idea del *desendeudamiento*, iniciada por aquella afirmación del Presidente Néstor Kirchner ante la Asamblea de Naciones Unidas en el 2003: “los muertos no pagan las deudas”. La posibilidad de una rebelión frente al *servicio de la deuda* -como mencioné al inicio de este trabajo, honrado con diversos argumentos desde Rivadavia hasta Macri- generó las condiciones para poner en cuestión el fuerte endeudamiento de los años 90 y sus antecedentes pero también el sentido del endeudamiento presente y futuro.

La *deuda* dejó de ser así un mero número en las cuentas nacionales para ser vista de manera integral, atendiendo al lugar histórico que ha venido ocupando, a la temporalidad amplia de sus efectos, a la complejidad de relaciones de poder de la que forma parte, y a la diversidad de sentidos y valores que le podrían ser atribuidos. Es ésta, tal vez, la ruptura más importante, la de cómo pensamos la deuda; puesto que el endeudamiento, en términos concretos, nunca desapareció. Y en esto, es preciso ser clara: Argentina nunca dejó de deber dinero, ni de ejecutar préstamos, ni de pedir financiamiento. Pero entonces: ¿en qué consistió el

⁹ En 2017 mediante el Decreto 945 fue “transformada” en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).

desendeudamiento? ¿De qué *deuda* nos habremos liberado? ¿Qué tipos de deuda pueden entonces producirse, y cuáles no?

Las continuidades y rupturas que podríamos imaginar sólo leyendo o escuchando a los medios profesionales de la opinión hegemónica - “Kirchner desendeudó el país”, “Macri nos endeudó por 100 años”, “Macri recuperó el lugar de Argentina en el mundo” o “Kirchner estafó a los bonistas”-, se desdibujan cuando ponemos la lupa en los mundos sociales concretos que nos interesan. Las interacciones que mantuve con personas que trabajaron en la UCAR durante muchos años, incluso desde antes de su creación, y que tuvieron una formación personal y profesional ligada a la producción y gestión de financiamiento externo, me permitieron formular algunos interrogantes acerca de los sentidos concretos, de continuidad y ruptura, que en los últimos años se la ha ido atribuyendo a la *cuestión* de la deuda externa desde el propio campo estatal. Las personas con las que me vinculé durante mi trabajo de campo, no están habitualmente asociadas a la producción de financiamiento externo desde un difuso sentido común cívico, y sin embargo han formado parte de sus entrañas, medular y cotidianamente, produciendo, transformando y negociando el sentido del endeudamiento nacional.

En este marco, es que las experiencias y memorias con las que dialogué durante mi trabajo me fueron presentando una serie de categorías “novedosas”, en relación a lo que esperaba encontrarme como relevante en el campo. Entre ellas, por ejemplo, la categoría de *soberanía*, asociada en este caso al endeudamiento, fue un emergente inesperado y sumamente fructífero a los fines de mi investigación. Especialmente porque me mostró un universo de acciones y valoraciones políticas, culturales y hasta geográficas, que evidenciaban que la deuda y sus alteraciones -a través del tiempo y de diversas escalas políticas/territoriales/institucionales- forman parte de un proceso social de producción cuyas implicancias sociales exceden ampliamente las características contractuales de un préstamo, y ponen en evidencia que las relaciones de deuda-crédito configuran hoy en día formas novedosas de gobierno, dominación y de disputa soberana, a las que debemos prestar atención. Fundamentalmente, porque revelan no sólo los límites de nuestra ‘soberanía’, sino también la posibilidad/necesidad de pensar cómo y bajo qué condiciones producirla.

Al igual que la categoría de deuda, la idea de soberanía -tal como las personas de manera nativa la traían al relato- me obligó a darle un tratamiento distinto al que tradicionalmente era asociada. En un escenario mundial conformado por unidades supraestatales políticas y económicas que desafían las nociones de la soberanía territorial exclusivista de los estados, el punto de vista de los responsables 'de los estados' me demostraba que el concepto de soberanía es mucho más poroso e imbricado de lo que pensamos. En esta línea, me permitió ver que, así como los préstamos son diseñados, negociados, objetados o aprobados, recomendados, cerrados y finalmente ejecutados y gestionados -un conjunto enorme de acciones que desde la mirada etnográfica contribuyen a la idea del *préstamo* como un proceso en constante devenir, más que como un objeto cristalizado-, la idea de *soberanía* vinculada a la de endeudamiento a su vez se crea, recupera, se pierde o se transforma a través del tiempo y de distintas escalas políticas, personales e institucionales.

En este punto, creo haber demostrado que la deuda es una arena social tremendamente productiva. Y porque, entiendo, esto puede sonar peligroso, aclaro: productiva en el sentido de que es un campo de relaciones, negociaciones, resignificaciones, en la que se disputan no sólo

recursos sino sentidos. Y en la que, sin lugar a dudas, todo se desarrolla en condiciones de distribución de poder que, considero, nunca dejan de ser estructuralmente desiguales, pero que presentan en algunos casos fisuras que es posible ocupar y/o resignificar. Cómo y para qué hacerlo, es una pregunta clave que, habida cuenta de la historicidad de nuestro endeudamiento, deberemos seguir indagando.

Pero la deuda no es, precisamente, un terreno que tenga margen para fallar. Por el contrario, considero que es justamente un ámbito demasiado riesgoso como para ser desaprovechado. La deuda puede ser *mala* o *buen*a, como valoraron mis interlocutoras, según para qué se usa, quienes lo hacen, o dependiendo de qué cosas se logra disputar cuando se pone en acción. Como bien decía Keith Hart (1986), toda categoría financiera, tiene dos caras, es decir que es al mismo tiempo una *cosa*, una *medida* definida por los mercados, y expresión de una *relación social*, cuyo *valor* es forjado por el poder político de los estados.

La conclusión más sustancial que arrojó mi etnografía sea probablemente que el 'endeudamiento' no puede ser tratado como una cosa ni como un mero dato de la realidad, sino como un proceso que es vivido y producido socialmente, en el que una serie de actores diversos se involucran con intereses, objetivos y formas de hacer y de pensar su trabajo, particulares. Y, en este sentido, la 'deuda' como problema antropológico o como categoría etnográfica puede ser mejor comprendida en términos procesuales, atendiendo a la manera en la que es producida socialmente: cobrando vida a través del entrelazamiento de relaciones sociales y personales, e incidiendo sobre las condiciones sociales y materiales que vinculan a las personas, en distintos niveles de localidad; incluyendo la posibilidad de comprender de manera más acabada algunas de las complejidades que rodean al estado, a sus actores y agencias, y a las prácticas y narrativas que concretamente –en un sentido material y simbólico– lo construyen en un momento determinado.

Reflexiones finales en torno al trabajo, la investigación y sus intersecciones en el proceso de construcción del campo etnográfico

Durante mi trabajo en la UCAR, y especialmente durante mi propia transformación de trabajadora a trabajadora-analista, encontré tanto en el contexto de la gestión como del universo académico, numerosos trabajos que intentaban reconstruir las perspectivas sobre el "desarrollo" que manejan los organismos financiadores y/o el propio Estado, en el proceso de producción de políticas públicas. Sin embargo, a la hora de incorporar analítica y/o descriptivamente las condiciones "económicas" o "financieras" de estas políticas, la voz cantante solía provenir de disciplinas como la economía y el mundo de las finanzas; eventualmente de la mano de la sociología económica. Es decir, un conjunto de temas sumamente interesantes quedaban subsumidos y cercenados a problemas, aspectos, actores y mecanismos "económicos", y analizados 'naturalmente' como tales. Y sin embargo, en la cotidianeidad de mi trabajo resultaba evidente que la deuda estaba *hecha* de otras muchas cosas, que trascendía completamente su expresión aritmética. Desde la valoración moral sobre si *se endeudan generaciones* para algo que lo *merece*, hasta la caracterización de las relaciones entre organismos como relaciones de *amistad*, de *marketing* o de *riña*, todos estos elementos me llevaron a problematizar, precisamente, el corpus teórico desde el cual suele ser pensada la deuda. En este sentido, ¿podría haber hecho esta etnografía sin haber trabajado en la UCAR? Estoy segura de que la respuesta es: no. Entonces, quisiera destacar algunos

aspectos de mi acceso y construcción del campo que me parecen relevantes, para explicar por qué.

En primer lugar, como adelanté, mi condición de trabajadora me permitió tener un acceso privilegiado al campo; concretamente, a muchas reuniones, espacios de trabajo, jornadas, actividades y personas que fueron informando mi investigación. Esto posibilitó pero también complejizó la reflexividad y afectividad que necesariamente estuvieron puestas en juego en mi trabajo. Transformar mi campo laboral en un campo de investigación supuso un desafío no menor, el de conjugar, en el proceso de extrañamiento, aproximación y distanciamiento; lo que me condujo a pensar creativamente los límites y posibilidades de la investigación como una experiencia totalizante, es decir, que no puede ser pensada, experimentada ni abordada a través de sus partes, así como tampoco su aporte puede ser entendido de manera parcializada.

Me interesa detenerme brevemente aquí porque, considero, la antropología, y la etnografía como uno de sus posibles abordajes/perspectivas, constituye una oportunidad muy valiosa para el ejercicio de la *creatividad*; entendiendo por esto, la creación de algo novedoso, el corrimiento de los límites que encorsetan el quehacer de la investigación y delimitan lo que podemos decir, hasta dónde podemos afirmar, y qué valor tendrá lo que digamos sobre lo que vemos o escuchamos. No quiero con esto relativizar la importancia de algunos consensos -imprescindibles- en torno a los métodos “científicos” de investigación; sino, precisamente, alentar a utilizarlos no automática sino inteligentemente, atreviéndonos a encarar un proceso de investigación no como un protocolo o un conjunto de normas y disposiciones cristalizadas sobre qué y cómo debemos investigar, sino como un proceso vivo, cuyo valor, estimación, seriedad y potencia tenemos en nuestras manos. Así, la dimensión creativa que el trabajo etnográfico tiene, pero que muchas veces se subvalora en nombre de una ilusión de objetividad que ha sido acabadamente refutada, es sobre todo una oportunidad para entusiasmarse por el oficio, y rendirle culto: pocas disciplinas priorizan, como lo hace la antropología, la escucha/observación como estrategia primordial de comprensión de una situación social dada.

Concretamente, la dimensión experimental y de aventura que para mí revistió este trabajo, tuvo que ver entre otras cosas con la reconstrucción de registros *a posteriori*, que realicé en base a un criterio de significancia. Esto es: en base a una selección primaria de registros muy rústicos, a veces escuetos, a veces demasiado detallados, tomados a lo largo de diferentes instancias de mi trabajo en la UCAR, así como de documentos oficiales que habían tomado estado público, fui escaneando los materiales, detectando su potencial valor etnográfico, en función de los objetivos de mi investigación (mis preguntas), y reconstruyendo, en la medida de mis posibilidades (mi memoria) la mayor cantidad de información posible, nutriendo y engrosando algunos de esos registros. A otros, simplemente los fui revisando en clave de renovadas inquietudes. Traigo esto porque, es cierto: la idea con la que posiblemente uno empieza un trabajo de investigación etnográfica, es la que nos legó Malinowski; y sin embargo, debemos reconocer que por muy bella e inspiradora que sea, esa vara puede ser demasiado ideal para el mundo real en el que vivimos, observamos e investigamos. La experiencia del tipo trobriandesa ha sido fundante para el ejercicio de nuestra disciplina, pero es importante que, sin necesariamente renovar el compromiso, la perspectiva o el enfoque etnográfico, readaptemos sus condiciones de desarrollo.

Me detengo en este tipo de trabajo con los registros porque creo que fue crucial para poder hacer mi etnografía, ya que, si bien trabajé dos años en la UCAR, no comencé investigando desde el inicio; ésta fue una decisión que tomé en el camino. De hecho, dejé de trabajar en la UCAR cuando obtuve una beca doctoral que me permitió dedicarle tiempo y trabajo a la investigación. Fue entonces que empecé a producir registros “estrictamente” etnográficos, para lo cual tuve que preguntarme: ¿qué le tengo que pedir a un registro de campo? O mejor dicho, ¿qué podría pedirle?

Un registro de campo nunca tiene un sentido o un valor predestinado, no obstante debe estar al menos acompañado por algunas preguntas que nos permitan dialogar con él, o ponerlo en diálogo con otros materiales. Debe además ser pertinente y significativo, a los fines de la investigación; esto es, debe estar vinculado a los temas, problemas o actores que resulten relevantes para nuestra hipótesis, aunque no necesariamente de manera directa y literal (a veces datos que podríamos considerar “contextuales” o “irrelevantes”, podrían hablarnos de ese mundo que investigamos, aún cuando no respondan de manera directa a nuestras preguntas guía). Finalmente, debe ser abierto, en el sentido de dialogar con otros registros, otros materiales, o con algunos de sus elementos, pudiendo nosotras, como investigadoras, trazar vínculos conceptuales de relevancia. Es éste límite, el que distingue foco y apertura, pertinencia o dispersión, una frontera muy estrecha, sobre la que debemos aprender a manejarnos como parte del oficio.

Finalmente, el afán por registrar literal y densamente todo lo visto y oído, perdió un poco de sentido en mi investigación, debido a las condiciones concretas en las que tuve que realizarla. El protagonismo del grabador, la libreta de campo y un corpus voluminoso de entrevistas fue reemplazado por una libreta con anotaciones desordenadas, a veces inconclusas, memorias fragmentadas, registros de conversaciones en un ascensor, fotos y documentos de eventos de trabajo, en fin, un corpus muy heterodoxo pero que me resultó no sólo suficiente sino sumamente fructífero a la hora de investigar. Con esto, quiero señalar que las técnicas y la metodología con la que abordemos nuestro objeto de estudio, hacen a la construcción de nuestro campo, y que eso debe hacerse a la medida de nuestras posibilidades, nuestros objetivos, y nuestros compromisos epistemológicos. La etnografía se beneficia mucho si priorizamos el *estar allí*, escuchando, observando, interactuando, preguntando, para luego escribir, anotar, descifrar y sistematizar. Los registros de campo no son fotos estáticas de un momento o una situación vivida; son documentos vivos, trabajados, re-elaborados, que nos dirán algunas cosas y luego podrán decirnos otras. No tengo dudas de que su potencia estará determinada por el abordaje que nos permitamos hacer de ellos, una aproximación casi *plástica* que, a mi entender, no hace a nuestro trabajo más o menos “científico”, sino *inteligente*.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar la importancia de la escritura como proceso de reflexión y producción de conocimiento, como campo de investigación y reflexividad profundamente fértil. La escritura es EL momento para objetivar nuestras ideas, nuestro análisis, para re-encuadrarlo o poner el foco en nuevos lugares. Es además, la de la escritura, una tarea de creación de ideas, de prueba y error constante que nutre y engrandece cualquier trabajo analítico que estemos realizando. Escribir la tesis no es el paso final ni el momento en el que “bajamos” a papel todo lo que hayamos ya elaborado: es un momento de producción y de *introspección etnográfica* de vital importancia.

Entonces, trabajar e investigar, ¿son excluyentes? Para nada. Aliento a quien quiera empezar, continuar o terminar una etnografía, a habitar esas intersecciones, a veces incómodas, otras inspiradoras; a veces paralizantes, otras desafiantes. El universo de preguntas de investigación, el de la literatura con la que se dialoga, el de campo de observación, o el de las contribuciones que podemos hacer a un tema, desde la disciplina que nos cobija -todos aspectos sobre los que propuse, a lo largo de este texto algunas prácticas que me resultaron significativas-, son territorios que es importante animarse a explorar; fundamentalmente, para disfrutar de la etnografía y su potencia.

Bibliografía

- AGLIETTA M., ORLEAN A. (1990). La violencia de la moneda. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI
- BALBI, F. (2012) "La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica" en *Intersecciones en Antropología* 13, Buenos Aires.
- BALBI, F. y M. BOIVIN (2008) "La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno" en *Cuadernos de Antropología Social*, no 27.
- BOIVIN, M. (2004): Os usos políticos locais da 'integração regional'. En: *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 19.
- BOURDIEU, P. (1997) "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático" en *Razones prácticas*. Barcelona, Anagrama.
- CORRIGAN, P. y SAYER, D. ([1985] 2007) "El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural". En: LAGOS, M. y CALLA, P. (comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, PNUD, Bolivia.
- DURKHEIM E., MAUSS M. (1903) De ciertas formas primitivas de clasificación. Contribución al estudio de representaciones colectivas (Separata del *Année sociologique*, 6.) en MAUSS M., (1971) *Institución y culto Obras II*. Barcelona, Barral editores.
- DURKHEIM, E. (1982b). *Las formas elementales de la vida religiosa* (Vol. 38). Ediciones Akal.
- DURKHEIM, E. (1912) *Lecciones de Sociología*. Ediciones El Aleph.com
- ESCOBAR, A. (1998) *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Buenos Aires, Editorial Norma.
- GAZTAÑAGA, J. (2010). *El trabajo político y sus obras. Una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: GIAPER-Antropofagia.
- GAZTAÑAGA, J. (2013). "Trabajo político: desde relaciones causales y la importancia de las acciones hacia una teoría etnográfica". *Alteridades*, 46.
- GAZTAÑAGA, J. (2014) "El proceso como dilema teórico y metodológico en antropología y etnografía" en *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Vol 16, p. 35
- GAZTAÑAGA, J. (2010). *El trabajo político y sus obras. Una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: GIAPER-Antropofagia.
- GAZTAÑAGA, J. (2014). "El proceso como dilema teórico y metodológico en antropología y etnografía". *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Vol 16, p. 35
- GEERTZ, C. (1999). "El sentido común como sistema cultural". En: *Conocimiento Local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Paidós, Barcelona. pp. 93-116
- GODELIER, M ([1982] 2005). *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid, Akal.
- GODELIER, M. (1976) "Es posible una Antropología Económica?" en M. Godelier, Editorial Anagrama, Barcelona.
- GLUCKMAN, M. (1958) *Analysis of a Social Situation in Modern Zululand*. En: *The Rhodes Livingstone Paper*, 28.

- GLUCKMAN, M. (1949) The village headman in British Central Africa. *Africa*, 19.
- GRAEBER, D. (2015) *The Utopia of Rules. On Technology, Stupidity, and the Secret Joys of Bureaucracy*, Melville House Publishing, USA
- GRAEBER, D. (2012) *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Barcelona, Ariel.
- GRAEBER, D. (2001). *Toward an Anthropological Theory of Value: The False Coin of Our Own Dreams*. Nueva York: Palgrave.
- GRAEBER, D. (2009). *Direct Action: An Ethnography*. AK Press, Oakland.
- GUBER, R. (1991) *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna*. Legasa, Buenos Aires.
- HART, K., (1986), "Heads or Tails? Two sides of the Coin." *Man* 21, no. 4, pp. 637-656
- LINS RIBEIRO, G. ([1986] 1989). *Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica*. Cuadernos de Antropología Social V2 N°1, Buenos Aires.
- MAUSS, M. ([1925] 2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires, Katz.
- SAHLINS, M. (1974). *Economía de la Edad de Piedra*. Akal Editor, Madrid.
- PEIRANO, M. (1995): *A favor da etnografía*. Relume-Dumará, Rio de Janeiro.
- ROCKWELL, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Paidós.
- ROSEBERRY, W. ([1994] 2007) "Hegemonía y el lenguaje de la controversia". En: LAGOS, M. y SACK, A.N. (1927). *Les effets des transformations des Etats sur leurs dettes publiques et autres obligations financières*, Recueil Sirey, Paris, 1927.
- THERET, Bruno, (2007), *Regulación económica del orden político*, Manantial, Buenos Aires.
- TRINCHERO, H. y BALAZOTE, A. O. (2007). *De la economía política a la antropología económica*. Eudeba.
- TROUILLOT, M. R. (2001) "The Anthropology of the State in the Age of Globalization". *Current Anthropology*, vol. 42, no 1.
- WEBER, M. (1993) *Economía y sociedad*. Madrid: S.L. Fondo de cultura económica de España.
- WILKIS A., ROIG A. (2015) *El laberinto de la moneda y las finanzas: la vida social de la economía*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- WILKIS, A. (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires, Paidós.
- ZELIZER, V. (2001) *Sociology of money*, in Smelser, N., Baltes, P.B., (eds.) *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 15, Amsterdam, Elsevier.

